

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****ALCOBENDAS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto 948, de 20 de enero de 2023, del concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos/excluidos, composición del tribunal calificador y convocatoria del único ejercicio del concurso-oposición de promoción interna de 1 plaza de técnico de gestión de contabilidad, grupo A, subgrupo A2, escala de Administración General, subescala Técnica, del Ayuntamiento de Alcobendas (funcionario de carrera/concurso-oposición/promoción interna), cuyas bases fueron aprobadas por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, mediante Decreto 13201, de 21 de septiembre de 2021, y, modificado mediante decreto 13413, de 27 de septiembre de 2021.

Transcurrido el plazo de subsanación y alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, no habiéndose presentado ninguna subsanación ni alegación, procede elevar a definitivo el citado listado, aprobado por decreto 9244, de 3 de junio de 2022.

Aprobar la composición del tribunal calificador que figura en las bases de las que rigen la presente convocatoria, quedando como se indica a continuación:

- Presidente/a: Aurora Díaz García.  
Presidente/a suplente: M.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Castro.
- Secretario/a: M.<sup>a</sup> Gema Mourelos Armada.  
Secretario/a suplente: Enrique García Pérez.
- Vocal 1: Clara Eugenia Pérez Ruiz.  
Vocal 1 suplente: Alejandro López Rodríguez.
- Vocal 2: M.<sup>a</sup> Elena Carrasco Cano.  
Vocal 2 suplente: Andrés Sánchez García.
- Vocal 3: Miguel Ángel Oquiñena Guerrero.  
Vocal 3 suplente: Gema Sánchez Cuenca.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Se convoca a los aspirantes al único ejercicio de la fase de oposición, el 2 de marzo de 2023, a las 9:30 horas, en el aula polivalente (Aula de Ajedrez), del Polideportivo Valdelasfuentes, situado en la calle Miguel de Cervantes, s/n, de Alcobendas.

De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria, se dispone la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos establecidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución.

El texto íntegro del decreto se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal:

<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>

Alcobendas, a 27 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpizua.  
(03/1.479/23)

